



EXCMO. AYUNTAMIENTO
RONDA

ANUNCIO

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, "TAG/151/002F" Y "TAG/920/007F" OEP 2023 Y 2024, TURNO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN Y FORMACIÓN BOLSA DE EMPLEO. (Convocatoria publicada en el B.O.E. número 47 de 21 de febrero de 2026.)

PRIMERO. RESOLUCION ALEGACIONES AL PRIMER EJERCICIO, TEORICO, FASE DE OPOSICIÓN.

Realizado el Primer Ejercicio, teórico, de la Fase de Oposición, y una vez finalizado el plazo para la presentación de alegaciones, reunido el Tribunal de Selección, tras su examen y estudio, ha procedido a resolver las alegaciones a distintas preguntas del ejercicio presentadas por los siguientes aspirantes:

-D. Eloy Anaya Rubiño:

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone, "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

-D^a. Cristina Izquierdo Márquez:

Solicita la anulación de la Pregunta 49. *El Artículo 81.1 de la Ley 39/2015 dispone que " En el caso de procedimientos de responsabilidad patrimonial..."*

En cuanto a *alteración conceptual de la materia de responsabilidad patrimonial ("daño" frente a "lesión")* la pregunta no tiene porqué reproducir literalmente la ley, y del texto de la pregunta se deduce e infiere que la respuesta correcta es la a. porque lo determinante es el plazo de emisión de informe, que en el resto de opciones es incorrecto.

En cuanto a *grave error semántico y jurídico ("perceptivo" frente a "preceptivo")...*



Se trata de un simple error tipográfico, que no altera el sentido integral de la cuestión plantea, sin que sea posible asignarle el significado de “percepción sensorial” que la alega la aspirante.

Por todo ello que el Tribunal **desestima la alegación**.

-D. Gaspar Pulido Soriano:

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone, "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 51. *Conforme al artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ¿cómo se desarrollarán las sesiones del Pleno?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 63. *Atendiendo al artículo 179.1 del TRLRHL, ¿qué tipo de modificación de crédito consiste en la asignación de crédito de una partida presupuestaria a otra distinta?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la anulación de la Pregunta 69. *De acuerdo con el artículo 212.3 del TRLRHL, la Cuenta General, tras ser dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, se expondrá al público por un plazo de:*

El Tribunal **desestima la alegación** ya que según el tenor literal del Artículo el 212.3 del TRLRHL la opción correcta es la a.

Solicita la anulación de la Pregunta 102. *Señale la respuesta incorrecta: Según la actual regulación normativa:*

El Tribunal **desestima la alegación** ya que la pregunta no tiene porque reproducir literalmente la ley, y del texto de la pregunta se deduce e infiere que la opción correcta es la d. puesto que el contrato de trabajo fijo/discontinuo no puede ser otro que indefinido.



-D^a. Nerea Andrades Becerra:

Pregunta 10. Se le computa como acertada.

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone, "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

-D^a. María del Mar Fernández Iglesias:

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone, "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 51. *Conforme al artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ¿cómo se desarrollarán las sesiones del Pleno?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 80. *El artículo 20.1 del TRLRHL regula las tasas. Las tasas se exigen por la prestación de servicios o realización de actividades en régimen de derecho público indicar en qué supuesto...*

El Tribunal considera que pueden haber dos respuestas correctas por lo que anula la cuestión y acuerda sustituirla por la pregunta número 2 de reserva, procediéndose a corregir los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

-D^a. Ángela Domínguez González:

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la anulación de la Pregunta 25. *Según el art. 5.1 del Tratado de la Unión Europea, el ejercicio de las competencias de la Unión Europea, se rige por los principios de:*



El Tribunal, confirmando los argumentos expuestos **estima la alegación**, anula la pregunta y acuerda sustituirla por la pregunta número 1 de reserva, procediéndose a corregir los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 51. *Conforme al artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ¿cómo se desarrollarán las sesiones del Pleno?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la anulación de la Pregunta 63. *Atendiendo al artículo 179.1 del TRLRHL, ¿qué tipo de modificación de crédito consiste en la asignación de crédito de una partida presupuestaria a otra distinta?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, la respuesta correcta es la opción b., no procediendo la anulación de la pregunta sino la corrección de la plantilla y la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida. Por lo que **desestima la alegación**.

-D^a. Alba Castaño Valle:

Solicita la anulación de la Pregunta 10. *A efectos penales se considera autoridad*, por defecto formal en la identificación de las opciones de respuesta.

Se trata de un error de transcripción, siguiendo el patrón de todas las preguntas del ejercicio la tercera opción es la c., por lo que el Tribunal **desestima la alegación**.

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone, "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la anulación de la Pregunta 51. *Conforme al artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ¿cómo se desarrollarán las sesiones del Pleno?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, la respuesta correcta es la opción b., no procediendo la anulación de la pregunta sino la corrección de la plantilla y la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida. Por lo que **desestima la alegación**.

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 63. *Atendiendo al artículo 179.1 del TRLRHL, ¿qué tipo de modificación de crédito consiste en la asignación de crédito de una partida presupuestaria a otra distinta?*



El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

-D^a. Eva María Gamarro García:

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone, "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

-D^a. Beatriz Vera Peláez:

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone, "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la anulación de la Pregunta 51. *Conforme al artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ¿cómo se desarrollarán las sesiones del Pleno?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, la respuesta correcta es la opción b., no procediendo la anulación de la pregunta sino la corrección de la plantilla y la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida. Por lo que **desestima la alegación**.

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 63. *Atendiendo al artículo 179.1 del TRLRHL, ¿qué tipo de modificación de crédito consiste en la asignación de crédito de una partida presupuestaria a otra distinta?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

-D^a. María Isabel Naranjo Zambrana:

Solicita la revisión y corrección de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone, "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.



Solicita la revisión y anulación de la Pregunta 51. *Conforme al artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ¿cómo se desarrollarán las sesiones del Pleno?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, la respuesta correcta es la opción b., no procediendo la anulación de la pregunta sino la corrección de la plantilla y la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida. Por lo que **desestima la alegación**.

Solicita la revisión y/o anulación de la Pregunta 61. *¿Cuáles son los componentes básicos para calcular el Ahorro Neto del municipio?*

La respuesta correcta es la c), porque la pregunta no se refiere al tenor literal del artículo 53 RDL2/2004, siendo la única opción correcta la respuesta c), Por lo que el Tribunal **desestima la alegación**.

Solicita la revisión y anulación de la Pregunta 63. *Atendiendo al artículo 179.1 del TRLRHL, ¿qué tipo de modificación de crédito consiste en la asignación de crédito de una partida presupuestaria a otra distinta?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, la respuesta correcta es la opción b., no procediendo la anulación de la pregunta sino la corrección de la plantilla y la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida. Por lo que **desestima la alegación**.

Solicita la revisión y anulación de la Pregunta 67. *El artículo 192 del TRLRHL establece que la liquidación del presupuesto deberá realizarse:*

Tanto el artículo 191 como el 192 del TRLRHL establecen la misma fecha dado que el artículo 192 se remite al artículo 191 del TRLRHL. Por lo que el Tribunal **desestima la alegación**.

-D. Luis López Marín:

Solicita la rectificación de la respuesta de la Pregunta 42.- *El Artículo 74 de la Ley 39/2015 dispone, "Las cuestiones incidentales que se susciten en el procedimiento..."*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, efectivamente la respuesta correcta es la opción b., por lo que **estima la alegación** procediéndose a la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida.

Solicita la anulación de la Pregunta 63. *Atendiendo al artículo 179.1 del TRLRHL, ¿qué tipo de modificación de crédito consiste en la asignación de crédito de una partida presupuestaria a otra distinta?*

El Tribunal, advierte y comprueba error de transcripción en la plantilla, la respuesta correcta es la opción b., no procediendo la anulación de la pregunta sino la corrección de la plantilla y la revisión y corrección de los ejercicios de todos los aspirantes y publicar la plantilla de respuestas corregida. Por lo que **desestima la alegación**.



El Tribunal acuerda Publicar la **PLANTILLA CORREGIDA** de respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio, teórico tipo test, de la Fase de Oposición.

SEGUNDO.- CALIFICACIONES DEFINITIVAS DEL PRIMER EJERCICIO, TEORICO, FASE DE OPOSICIÓN.

Una vez resueltas las alegaciones, corregida la plantilla de respuestas correctas y habiendo procedido a la revisión y corrección de todos los ejercicios conforme a la plantilla corregida, a continuación se relacionan las calificaciones definitivas de los de los aspirantes que han superado la prueba al haber obtenido una nota igual o superior a 5 puntos:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
ANAYA RUBIÑO, ELOY	6,050
ANDRADES BECERRA, NEREA	5,925
CANO FURNIET, LUZ MARIA	5,725
CASTAÑO VALLE, ALBA	7,400
DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ANGELA MARIA	6,625
FERNÁNDEZ IGLESIAS, MARIA DEL MAR	6,975
GALEOTE LOZANO, ROSA MARIA	7,075
GAMARRO GARCÍA, EVA MARIA	5,850
LÓPEZ MARÍN, LUIS	5,900
MAZA BERENJENO, PABLO	6,250
NARANJO ZAMBRANA, MARIA ISABEL	5,650
PULIDO SORIANO, GASPAR	7,350
VERA PELÁEZ, BEATRIZ	6,325

TERCERO.- SEGUNDO EJERCICIO, PRÁCTICO, FASE DE OPOSICION.

De carácter obligatorio y eliminatorio para los aspirantes que hayan superado primer ejercicio, consistirá en el desarrollo de una prueba práctica relacionada en el contenido del temario, comprensiva de varias cuestiones, con una duración máxima para su realización de 2 horas.

Tendrá lugar el próximo **día 16 de septiembre de 2026 a las 16:00 horas en Palacio de Congresos, Convento de Santo Domingo" C/ Armiñán nº 1 de Ronda (Málaga).**

Para el desarrollo del ejercicio se permitirá el uso de legislación no comentada y calculadora.

Criterios de corrección. El Tribunal valorará:

- La capacidad de análisis del problema o problemas propuestos y el grado de



comprensión para afrontarlo.

- El enfoque planteado para su resolución.
- La estrategia seguida.
- La capacidad y claridad redactora y expositiva.
- El rigor técnico.
- La oportunidad y calidad de los conocimientos generales y específicos aportados y la capacidad de relacionar los mismos.
- Correcto uso e interpretación de la normativa de aplicación.

Se calificará de 0 a 10 puntos, debiendo los aspirantes alcanzar al menos 5 puntos para superarlo.

Los ejercicios **serán leídos** por los candidatos ante el Tribunal, **el día 17/09/2026, comenzando a las 10:00 horas**, en el Salón Noble del Ayuntamiento de Ronda, sito en plaza duquesa de Parcent nº 3 de Ronda (Málaga). No se valoraran los ejercicios de los aspirantes que no concurran a la lectura de los mismos.

CUARTO.- Publicar el presente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Ronda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN





2 PLAZAS TAG Y BOLSA DE EMPLEO
18 DE JUNIO DE 2026

1	A	B	C	D	26	A	B	C	D	51	A	B	C	D	76	A	B	C	D
2	A	B	C	D	27	A	B	C	D	52	A	B	C	D	77	A	B	C	D
3	A	B	C	D	28	A	B	C	D	53	A	B	C	D	78	A	B	C	D
4	A	B	C	D	29	A	B	C	D	54	A	B	C	D	79	A	B	C	D
5	A	B	C	D	30	A	B	C	D	55	A	B	C	D	80	A	B	C	D
6	A	B	C	D	31	A	B	C	D	56	A	B	C	D	81	A	B	C	D
7	A	B	C	D	32	A	B	C	D	57	A	B	C	D	82	A	B	C	D
8	A	B	C	D	33	A	B	C	D	58	A	B	C	D	83	A	B	C	D
9	A	B	C	D	34	A	B	C	D	59	A	B	C	D	84	A	B	C	D
10	A	B	C	D	35	A	B	C	D	60	A	B	C	D	85	A	B	C	D
11	A	B	C	D	36	A	B	C	D	61	A	B	C	D	86	A	B	C	D
12	A	B	C	D	37	A	B	C	D	62	A	B	C	D	87	A	B	C	D

13	A	B	C	D	38	A	B	C	D	63	A	B	C	D	88	A	B	C	D
14	A	B	C	D	39	A	B	C	D	64	A	B	C	D	89	A	B	C	D
15	A	B	C	D	40	A	B	C	D	65	A	B	C	D	90	A	B	C	D
16	A	B	C	D	41	A	B	C	D	66	A	B	C	D	91	A	B	C	D
17	A	B	C	D	42	A	B	C	D	67	A	B	C	D	92	A	B	C	D
18	A	B	C	D	43	A	B	C	D	68	A	B	C	D	93	A	B	C	D
19	A	B	C	D	44	A	B	C	D	69	A	B	C	D	94	A	B	C	D
20	A	B	C	D	45	A	B	C	D	70	A	B	C	D	95	A	B	C	D
21	A	B	C	D	46	A	B	C	D	71	A	B	C	D	96	A	B	C	D
22	A	B	C	D	47	A	B	C	D	72	A	B	C	D	97	A	B	C	D
23	A	B	C	D	48	A	B	C	D	73	A	B	C	D	98	A	B	C	D
24	A	B	C	D	49	A	B	C	D	74	A	B	C	D	99	A	B	C	D
25	A	B	C	D	50	A	B	C	D	75	A	B	C	D	100	A	B	C	D

DATOS OPOSITOR/A

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

SE ANULA 25

SE ANULA 80

X PREGUNTAS 42, 51 y 63: SE CORRIJE LA PLANTILLA.

= PREGUNTA 25 SE ANULA Y SE SUSTITUYE POR LA PREGUNTA 1 DE RESERVA.

= PREGUNTA 80 SE ANULA Y SE SUSTITUYE POR LA PREGUNTA 2 DE RESERVA.

2 PLAZAS TAG Y BOLSA EMPLEO (7686)





PREGUNTAS RESERVA 2 PLAZAS TAG Y BOLSA EMPLEO
18DE JUNIO DE 2026

- 1 (A) (B) (C) (D)
2 (A) (B) (C) (D)
3 (A) (B) (C) (D)
4 (A) (B) (C) (D)
5 (A) (B) (C) (D)
6 (A) (B) (C) (D)
7 (A) (B) (C) (D)
8 (A) (B) (C) (D)
9 (A) (B) (C) (D)
10 (A) (B) (C) (D)

DATOS OPOSITOR/A

0	0	0	0
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9

2 PLAZAS TAG Y B...-RESERVA (8481)

